I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001551

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 16 OCT 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/3215/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/1325/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1167/2017 y N°202/1376/2017; y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1167/2017, modificado por Decreto Exento N°202/1376/2017, se aprobó el programa denominado **"MANTENCIÓN Y ACCESO DE RECINTOS MUNICIPALES 3".**

D E C R E T O:

1. Autorizase la contratación a honorarios de don **Diego Benavides Walters**, cédula de identidad [redacted], desde el 12 de septiembre al 31 de diciembre de 2017, quién percibirá una remuneración bruta mensual de $444.444.- (cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos), y un pago proporcional desde el 12 y hasta el 30 de septiembre de 2017, por un monto de $281.485.- (doscientos ochenta y un mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos), para cumplir la función de nochero en el Estadio Benito Juárez, de acuerdo al punto 3, numeral 15, del Decreto Exento N°202/1167/2017 que aprobó el programa denominado **"MANTENCIÓN Y ACCESO DE RECINTOS MUNICIPALES 3".**

2. La dirección Jurídica elaborará el contrato a honorarios respectivo.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/CUCH/mgpc.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001551

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Dirección Jurídica
Página Web